



1845 = Pasen estas cuentas al examen y comparen del Caballero Secretario Sindico; y en vista de su informe se considerá el ayuntamiento lo que tenga por conveniente. Se firman P.P.P. de que certifico = Felipe Man. Iglesias = Manuel Blane = Miguel Vélez = Juan Alcaraz = Alfonso Tracilla Navarro = Sebastián Sanchez de la Fuente = Robles = Navarro = Pedro Antonio del Rincón Secretario

Informe R. El Sindico que suscribe ha examinado con detenimiento las cuentas del fondo de Regios, respectivas al año pasado, que viende su depositario Mayordomo, las cuales se componen con los documentos que las Directos puestas justifican, de ciento Setenta y Siete hojas utiles: No encuentra rasgo en las cuentas algunos que oponer, ni defecto que notar: Se hallan anejadas al año 1844 conformes. El ayuntamiento no obstante determinará lo que estime mas conforme. Caravaca 31 de Marzo de 1845 = Miguel Vélez = Ayuntamiento Constitucional de Caravaca 10 de Abril de mil ochocientos cuarenta y cinco = Remido el ayuntamiento previa citacion, a los objetos de proceder al examen de las anteriores cuentas del fondo de Regios, respectivas al año proximo pasado, que viende su Mayordomo depositario D. José María Grauval, que se componen de ciento Setenta y Siete hojas utiles: Celebra da Sesión a puerta abierta y examinada detinida y escrupulosamente; no habiendo notado defecto ni rasgo alguno, las aprobaron y aprobaron, mandando que en cumplimiento del artículo ciento ocho de la Ley Municipal Vigente, se paren originales al Dr. Jefe Superior Político de la Prov., quedando copia certificada de este acuerdo, el informe que le procede en el libro capitular conciente: Entreguense al depositario del fondo actual D. Juan Alcaraz los Seiscientos Veinte y cuatro reales veinti y tres Luis. doce reales, que resultan sobrantes, de que se hará cargo en sus respectivas cuentas, entregandole tambien la lista de descubiertos, para clasificar despues los débitos que resultan. Se acordaron firmar P.P.P. de que certifico = Iglesias = Blane = Sanchez

